



INSTRUCTIVO PARA INTERPRETAR REPORTE DE CREDITO ESPECIAL PERSONAS FISICAS

NUMERO DE CONTROL Y FECHA DE CONSULTA

Estos datos le serán requeridos en caso de cualquier reclamación e indican el número de folio con el cual se generó su Reporte de Crédito Especial y la fecha en que Buró de Crédito emitió el mismo.

DATOS GENERALES

Se detallan los datos generales del titular del Reporte de Crédito Especial de acuerdo a como han sido reportados por los Otorgantes de Crédito. La columna "Registro en BC" indica la fecha en que por primera vez Buró de Crédito recibió información crediticia del titular del Reporte.

DOMICILIO(S) REPORTADOS

Se publican los últimos 4 domicilios que se han reportado a Buró de Crédito por los Otorgantes de Crédito que proporcionan información, indicando la fecha en que cada uno de ellos fue reportado.

MENSAJES

Estos mensajes advierten inconsistencias entre la información proporcionada por el Titular del Reporte y la contenida en la base de datos de Buró de Crédito. Los posibles mensajes son: El RFC o la dirección no corresponde a lo registrado en Buró de Crédito, o bien Buró de Crédito tiene registrada fecha de defunción del Titular de dicho Reporte. Cuando no exista ninguna incongruencia aparecerá la leyenda "No hay mensajes".

DOMICILIO(S) DE EMPLEO(S) REPORTADO(S)

Se proporcionan los últimos dos empleos reportados a Buró de Crédito, indicando fecha en que se reportaron. Esta información no siempre aparece completa, ya que no todas las Empresas que aportan información a Buró de Crédito cuentan con los datos de empleo. La Columna "Registro en BC" especifica la Fecha en que los datos del empleo fueron proporcionados a Buró de Crédito.

DETALLE DEL(OS) CREDITO(S)

En esta sección se detallan todos los créditos que se han reportado a Buró de Crédito por los diferentes Otorgantes de Crédito que aportan información, no importando si éstos están vigentes o cerrados a la fecha de consulta.

Se proporciona de cada uno de los créditos información relativa al mismo así como un histórico de pagos que indicará la puntualidad con la que los pagos comprometidos fueron efectuados.

Los datos del crédito y la forma de pago de un crédito es proporcionada por la Empresa o Entidad Financiera que otorgó el crédito, quien es responsable de la veracidad de la información contenida en el Reporte de Crédito.

Tipo de Crédito	Tipo de contrato firmado, por ejemplo: Tarjeta de crédito, línea de crédito, compra de automóvil, arrendamiento automotriz, bienes raíces, préstamo personal, entre otros.
Tipo de Cuenta	Se refiere al tipo de crédito adquirido: Revolvante, Sin Límite Preestablecido, Pagos Fijos e Hipoteca.
Tipo de Responsabilidad	Se especifica la responsabilidad que el Titular del Crédito tiene sobre el mismo: Individual, Mancomunado, Obligado Solidario, Usuario Adicional
Otorgante No. de Cuenta	Institución Financiera o Empresa Comercial que otorgó el crédito y que a su vez lo está reportando a Buró de Crédito. Asimismo, se detalla el número de contrato/credito.
Moneda	Indica la moneda en que el crédito fue otorgado. Las monedas utilizadas son: M.N. = Pesos, UD = Unidades de Inversión -UDIS y US = dólares americanos.
Actualizado al	Fecha en que el Otorgante de Crédito actualizó la información a Buró de Crédito. La información que se proporcione sobre el crédito será la correspondiente a la fecha de actualización.
Apertura	Se especifica la fecha de apertura/inicio del crédito
Último Pago	Fecha del último pago efectuado al Otorgante de Crédito con respecto a la fecha de actualización.
Última Compra	Fecha en que se efectuó la última compra o disposición del crédito con respecto a la fecha de actualización. Este campo es utilizado especialmente en créditos de tipo revolvante o sin límite de crédito.
Cierre	Fecha en que el Otorgante de Crédito que proporciona la información del crédito, reporta que el mismo fue cerrado.
Límite de Crédito	En créditos de tipo revolvante se indica el límite de crédito otorgado. Este campo no se utiliza en créditos que no tienen límite preestablecido, o en pagos fijos o hipotecas.
Crédito Máximo	En créditos de tipo revolvante y sin límite preestablecido, se detalla el monto máximo que el titular del crédito ha utilizado desde la apertura de la línea de crédito. En créditos de pagos fijos o hipotecas se especificará el monto total del crédito otorgado.
Saldo Actual	Saldo que se adeuda al Otorgante de Crédito a la fecha en que se actualizó la información a Buró de Crédito. Cuando exista saldo a favor, la cantidad aparecerá con signo negativo, ejemplo: -\$ 100
Monto	Refiere al importe del adeudo no abonado en la fecha de compromiso de pago. Puede tener las siguientes interpretaciones: 1) Saldo Vencido (monto no pagado a la fecha límite de pago). 2) Monto de la Quita otorgada (con clave de observación LC - es informativo). 3) Saldo Vencido al momento de la venta de cartera (con clave de observación CV - es informativo).

<p>Monto a Pagar</p>	<p>Se especifica el monto requerido por el Otorgante como pago del crédito en el periodo correspondiente a la fecha de actualización.</p> <p>En créditos de pagos fijos o hipotecas, el campo contiene el monto requerido por el Otorgante como pago del crédito en el periodo correspondiente a la fecha de actualización, acompañado por la frecuencia de pagos y número de pagos que quedan pendientes por cubrir.</p> <p>Por ejemplo:</p> <p style="text-align: center;"> <i>Monto del Pago</i>► 5,408 MENSUAL 11 ◀..... <i>Número de pagos que faltan por efectuar a la fecha de actualización</i> ▲ <i>Frecuencia con que se efectúan los pagos</i> </p>																																																																																																																																						
<p>Forma de Pago en Fecha Actualización</p>	<p>Muestra la oportunidad con que el pago fue efectuado. En caso de atraso en el pago , se especifican los días de atraso contados a partir de la fecha límite de pago, hasta la fecha de actualización de la información.</p> <p>Pueden aparecer las siguientes leyendas:</p> <p style="margin-left: 40px;"> 1 = Cuenta con pago puntual y adecuado 2 = Cuenta con atraso de 1 a 29 días 3 = Cuenta con atraso de 30 a 59 días 4 = Cuenta con atraso de 60 a 89 días 5 = Cuenta con atraso de 90 a 119 días 6 = Cuenta con atraso de 120 a 149 días 7 = Cuenta con atraso de 150 días hasta 12 meses 96 = Cuenta con atraso de más de 12 meses </p> <p>Existen otras leyendas con el siguiente significado:</p> <p>U = Cuenta no calificada: El Otorgante de Crédito no cuenta con elementos para proporcionar una calificación en el mes de actualización de la información.</p> <p>0 = Cuenta muy reciente para ser calificada: Esta calificación se utiliza especialmente en créditos de tipo revolvente o sin límite preestablecido, cuando el Titular del Crédito no ha efectuado ningún movimiento o disposición del mismo.</p> <p>97 = Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar: Esta calificación se utiliza cuando se otorgó alguna quita o bien no ha sido posible cobrar el crédito en su totalidad.</p> <p>99 = Fraude cometido por el consumidor: Como su nombre lo dice, el titular del crédito cometió un fraude a la Empresa o Entidad Financiera</p>																																																																																																																																						
<p>Histórico de Pagos (Ver ejemplo en página siguiente)</p> <p>Clave de Observación</p> <p>**Registro Impugnado**</p>	<p>En esta columna se proporciona una historia de hasta 24 meses anteriores a la fecha de actualización del crédito. Esta historia se conforma con la información que mes a mes entregan los Otorgantes de Crédito respecto a "Forma de Pago".</p> <p>No todos los créditos presentan una historia de 24 meses, puede reportarse un número menor de meses dependiendo de la vigencia del crédito o de la fecha en que la Empresa que otorgó el mismo inició a reportar la información.</p> <p>Los números tienen el siguiente significado:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <p>0 Cuenta muy reciente para ser calificada</p> <p>1 Cuenta con pago puntual y adecuado</p> <p>2 Cuenta con atraso de 1 a 29 días</p> <p>3 Cuenta con atraso de 30 a 59 días</p> <p>4 Cuenta con atraso de 60 a 89 días</p> <p>5 Cuenta con atraso de 90 a 119 días</p> <p>6 Cuenta con atraso de 120 a 149 días</p> <p>7 Cuenta con atraso de 150 hasta 12 meses</p> </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <p>9 Puede corresponder a cualquiera de las siguientes: Cuenta con atraso de más de 12 meses Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar Fraude cometido por el consumidor</p> <p>D Información anulada a solicitud del otorgante</p> <p>U Cuenta no calificada</p> <p>— Cuenta no reportada en ese periodo</p> </td> </tr> </table> <p>La Clave de Observación aplica para una situación específica que tuvo o tiene la cuenta y se proporcionará siempre y cuando el Otorgante de Crédito la indique. (Ver detalle de claves de observación en este instructivo).</p> <p>Esta leyenda aparecerá únicamente cuando el titular del Reporte del Crédito haya efectuado una reclamación sobre la información incluida en ese crédito, y ésta se encuentre en trámite con el Otorgante de Crédito. La leyenda solo hace referencia al crédito en donde aparece detallada.</p> <p>Ejemplo:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"></td> <td style="width: 20%; text-align: center;">Año de referencia</td> <td style="width: 40%; text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="12" style="text-align: center;">2002</th> <th colspan="12" style="text-align: center;">2001</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">D</td><td style="text-align: center;">N</td><td style="text-align: center;">O</td><td style="text-align: center;">S</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">F</td><td style="text-align: center;">E</td> <td style="text-align: center;">D</td><td style="text-align: center;">N</td><td style="text-align: center;">O</td><td style="text-align: center;">S</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">F</td><td style="text-align: center;">E</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table> </td> <td style="width: 20%; text-align: right;"> <p>← Mes de referencia</p> <p>← Clave de Observación en caso de que haya sido reportada por alguna empresa o entidad financiera</p> </td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Forma de pago del mes</td> <td style="text-align: center;"> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="24" style="text-align: center;">DP=PAGOS DIFEREIDOS</td> </tr> <tr> <td colspan="24" style="text-align: center;">***REGISTRO IMPUGNADO***</td> </tr> </table> </td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Leyenda en caso de que el registro haya sido impugnado</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<p>0 Cuenta muy reciente para ser calificada</p> <p>1 Cuenta con pago puntual y adecuado</p> <p>2 Cuenta con atraso de 1 a 29 días</p> <p>3 Cuenta con atraso de 30 a 59 días</p> <p>4 Cuenta con atraso de 60 a 89 días</p> <p>5 Cuenta con atraso de 90 a 119 días</p> <p>6 Cuenta con atraso de 120 a 149 días</p> <p>7 Cuenta con atraso de 150 hasta 12 meses</p>	<p>9 Puede corresponder a cualquiera de las siguientes: Cuenta con atraso de más de 12 meses Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar Fraude cometido por el consumidor</p> <p>D Información anulada a solicitud del otorgante</p> <p>U Cuenta no calificada</p> <p>— Cuenta no reportada en ese periodo</p>		Año de referencia	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="12" style="text-align: center;">2002</th> <th colspan="12" style="text-align: center;">2001</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">D</td><td style="text-align: center;">N</td><td style="text-align: center;">O</td><td style="text-align: center;">S</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">F</td><td style="text-align: center;">E</td> <td style="text-align: center;">D</td><td style="text-align: center;">N</td><td style="text-align: center;">O</td><td style="text-align: center;">S</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">F</td><td style="text-align: center;">E</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	2002												2001												D	N	O	S	A	J	J	M	A	M	F	E	D	N	O	S	A	J	J	M	A	M	F	E	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	-	-	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	<p>← Mes de referencia</p> <p>← Clave de Observación en caso de que haya sido reportada por alguna empresa o entidad financiera</p>		Forma de pago del mes	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="24" style="text-align: center;">DP=PAGOS DIFEREIDOS</td> </tr> <tr> <td colspan="24" style="text-align: center;">***REGISTRO IMPUGNADO***</td> </tr> </table>	DP=PAGOS DIFEREIDOS																								***REGISTRO IMPUGNADO***																										Leyenda en caso de que el registro haya sido impugnado		
<p>0 Cuenta muy reciente para ser calificada</p> <p>1 Cuenta con pago puntual y adecuado</p> <p>2 Cuenta con atraso de 1 a 29 días</p> <p>3 Cuenta con atraso de 30 a 59 días</p> <p>4 Cuenta con atraso de 60 a 89 días</p> <p>5 Cuenta con atraso de 90 a 119 días</p> <p>6 Cuenta con atraso de 120 a 149 días</p> <p>7 Cuenta con atraso de 150 hasta 12 meses</p>	<p>9 Puede corresponder a cualquiera de las siguientes: Cuenta con atraso de más de 12 meses Cuenta con deuda parcial o total sin recuperar Fraude cometido por el consumidor</p> <p>D Información anulada a solicitud del otorgante</p> <p>U Cuenta no calificada</p> <p>— Cuenta no reportada en ese periodo</p>																																																																																																																																						
	Año de referencia	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="12" style="text-align: center;">2002</th> <th colspan="12" style="text-align: center;">2001</th> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">D</td><td style="text-align: center;">N</td><td style="text-align: center;">O</td><td style="text-align: center;">S</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">F</td><td style="text-align: center;">E</td> <td style="text-align: center;">D</td><td style="text-align: center;">N</td><td style="text-align: center;">O</td><td style="text-align: center;">S</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">J</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">A</td><td style="text-align: center;">M</td><td style="text-align: center;">F</td><td style="text-align: center;">E</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">-</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">3</td><td style="text-align: center;">2</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td><td style="text-align: center;">1</td> </tr> </table>	2002												2001												D	N	O	S	A	J	J	M	A	M	F	E	D	N	O	S	A	J	J	M	A	M	F	E	1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	-	-	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1	<p>← Mes de referencia</p> <p>← Clave de Observación en caso de que haya sido reportada por alguna empresa o entidad financiera</p>																																																												
2002												2001																																																																																																																											
D	N	O	S	A	J	J	M	A	M	F	E	D	N	O	S	A	J	J	M	A	M	F	E																																																																																																																
1	1	1	2	1	3	2	1	1	1	1	1	-	-	1	1	3	2	1	1	1	1	1	1																																																																																																																
	Forma de pago del mes	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="24" style="text-align: center;">DP=PAGOS DIFEREIDOS</td> </tr> <tr> <td colspan="24" style="text-align: center;">***REGISTRO IMPUGNADO***</td> </tr> </table>	DP=PAGOS DIFEREIDOS																								***REGISTRO IMPUGNADO***																																																																																																												
DP=PAGOS DIFEREIDOS																																																																																																																																							
REGISTRO IMPUGNADO																																																																																																																																							
	Leyenda en caso de que el registro haya sido impugnado																																																																																																																																						

CÓMO LEER UN HISTÓRICO DE PAGOS

1. El Histórico se lee de izquierda a derecha, en donde el primer número es el mes más reciente y el último el mes más antiguo

Fecha más reciente de pago ① 111132111111212111432 ① Fecha más antigua de pago

2. El Histórico se conforma considerando la fecha de actualización de la Información

DETALLE DEL(OS) CREDITO(S)													
#	TIPO DE CRÉDITO TIPO DE CUENTA TIPO DE RESPONSABILIDAD	OTORGANTE NO. DE CUENTA	MONEDA	Fechas				Importes				FORMA DE PAGO EN FECHA ACTUALIZACIÓN.	HISTÓRICO DE PAGOS CLAVE DE OBSERVACIÓN
				ACTUALIZADO AL:	APERTURA	ÚLTIMO PAGO	ÚLTIMA COMPRA	CIERRE	LÍMITE DE CRÉDITO	CRÉDITO MÁXIMO	SALDO ACTUAL		

- ⇒ Recuerde que la Columna de "Forma de Pago en Fecha de Actualización" indica la forma en que pagó en dicha fecha
- ⇒ El Histórico de pagos inicia en el mes inmediato anterior de esta fecha de actualización

3. Identifique el significado de cada número en la página anterior en la sección de Histórico de Pagos

Ejemplo:

Considerando que la historia se lee de izquierda a derecha, el **primer número** refleja la forma en que en el **mes inmediato anterior a la fecha de actualización** se realizó el pago y **los números subsiguientes son los meses anteriores**.

Si la **fecha de actualización es Ago-02**, el histórico de pagos se leería de la siguiente forma:

Mes inmediato anterior a la fecha de Actualización

Leer meses hacia atrás

El crédito está al corriente. [1=Pago puntual y adecuado]

Jú	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ag	Ju	Jun	May	Abr	Mar	Feb	Ene	Dic	Nov	Oct	Sep	Ag
2002	2002	2002	2002	2002	2002	2002	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2001	2000	2000	2000	2000	2000
1	1	1	1	1	1	1	-	1	1	5	4	3	2	1	1	1	1	1	1	3	2	1	1

En estos meses los pagos se realizaron puntualmente. El crédito está al corriente. [1=Pago puntual y adecuado]

En Dic 2002 no se reportó información

Durante este periodo los pagos presentaron retrasos :
 5 = Atraso de 90 a 119 días
 4 = Atraso de 60 a 89 días
 3 = Atraso de 30 a 59 días
 2 = Atraso de 1 a 29 días

Nov y Oct 2000 presentaron retrasos :
 3 = Atraso de 30 a 59 días
 2 = Atraso de 1 a 29 días

CLAVES DE OBSERVACIÓN

CLAVE		DESCRIPCIÓN
AD	Cuenta en disputa	La cuenta está en disputa por parte del Cliente.
CA	Cuenta al corriente vendida	La Entidad Financiera o Empresa Comercial otorgante del crédito vendió su cartera activa al corriente a otra institución.
CC	Cerrada por el Consumidor	Crédito cerrado a solicitud del Cliente debido a que ya no desea ese producto.
CI	Cancelada por inactividad	Crédito cancelado por inactividad del crédito (cuentas revolventes o sin límite preestablecido).
CL	Cuenta en Cobranza pagada totalmente	Crédito enviado a cobranza, pero actualmente ya está pagado en su totalidad.
CM	Cancelada por el Otorgante	Crédito cerrado por la Entidad Financiera o Empresa Comercial otorgante, debido a que ya no hay conveniencia de negocio con el Cliente.
CP	Cartera Vendida <i>(Clave inhabilitada, la sustituyen CA y CV)</i>	La Entidad Financiera o la Empresa Comercial otorgante del crédito vendió su cartera con problemas de pago a otra institución.
CR	Dación en renta	La Entidad Financiera o la Empresa Comercial recuperó la posesión del bien pero lo está arrendando al Cliente.
CV	Cuenta vencida vendida	La Entidad Financiera o la Empresa Comercial otorgante del crédito vendió su cartera con problemas de pago a otra institución.
CZ	Cancelada con Saldo Cero	Cuenta cerrada con saldos en ceros.
DP	Pagos diferidos	Utilizada con créditos en los cuales el Cliente cuenta con "N" meses para comenzar a pagar.
DR	Disputa resuelta, Consumidor inconforme	Disputa resuelta pero el Cliente está en desacuerdo con la resolución.
FD	Cuenta fraudulenta	El crédito se utilizó fraudulentamente por el Cliente y esto fue comprobado.
FN	Cuenta fraudulenta no atribuible al Consumidor	La actividad fraudulenta no fue realizada por el Cliente.
FP	Cancelación de adjudicación de inmueble por pago	Se cancela el proceso de adjudicación de inmueble por pago de la deuda.
FR	Adjudicación de inmueble en proceso	Adjudicación del bien o inmueble hipotecado en proceso por morosidad en pagos.
IA	Cuenta inactiva	El crédito está vigente pero el Cliente no lo ha utilizado.
IR	Adjudicación involuntaria	El bien fue recuperado por la Entidad Financiera o la Empresa Comercial por falta de pago.
LC	Pago menor acordado con el Consumidor	Se negoció el adeudo con base en una quita a instancia del Cliente. La Entidad Financiera o la Empresa Comercial otorgante podrá reportar el monto irrecuperable (campo saldo vencido).
LG	Pago menor por programa institucional o gubernamental	Se negoció el adeudo con base en una quita a instancia de la Entidad Financiera o la Empresa Comercial otorgante del crédito.
LS	Tarjeta de crédito extraviada o robada	Tarjeta de crédito o de servicio extraviada o robada.
MD	Pago parcial efectuado a cuenta irrecuperable	Se realizó un pago parcial a un crédito calificado como irrecuperable.
NA	Cuenta al corriente vendida a un No Usuario de Buró de Crédito	El Otorgante vendió su cartera a otra Institución, que no reporta su infamación a Buró de Crédito. El crédito se pagaba al corriente al momento de la venta.
NV	Cuenta vencida vendida a un No Usuario de Buró de Crédito	El Otorgante vendió su cartera a otra Institución, que no reporta su infamación a Buró de Crédito. El crédito se reportaba con atrasos al momento de la venta.
PC	Enviado a despacho de Cobranza	Crédito enviado a despacho de cobranza por falta de pago.
PD	Adjudicación cancelada por pago	Adjudicación cancelada por pago del bien.
PL	Límite excedido	El Cliente se excedió en su límite de crédito.
PS	Suspensión de Pago	El Cliente se declaró legalmente en suspensión de pagos.
RA	Cuenta al corriente reestructurada por programa institucional	El crédito debió reestructurarse en razón de programas de tipo oficial. Al momento de la reestructura, el crédito se reportaba con pago al corriente.
RC	Cuenta al corriente reestructurada acordada con el Consumidor	La cuenta estaba al corriente y se reestructuró.
RE	Cuenta reestructurada pagada totalmente.	Crédito reestructurado pagado totalmente.
RF	Refinanciada	Crédito refinanciado.
RO	Cuenta vencida reestructurada por programa institucional	El crédito debió reestructurarse en razón de programas de tipo oficial. Al momento de la reestructura, el crédito se reportaba con atrasos en el pago.
RR	Restitución del bien	El Cliente recuperó el bien originalmente adjudicado por morosidad en el pago.
RV	Cuenta vencida reestructurada acordada con el consumidor	Se reestructuró un crédito moroso.
SC	Demanda resuelta en favor del consumidor	Una demanda fue interpuesta y finalmente la resolución favoreció al Cliente.
SG	Demanda por el Otorgante	Demanda interpuesta por la Entidad Financiera o la Empresa Comercial otorgante del crédito.
SP	Demanda resuelta a favor del Otorgante	Una demanda fue interpuesta y al final la resolución favoreció a la Entidad Financiera o la Empresa Comercial.
ST	Acuerdo por importe menor. <i>(Clave inhabilitada, la sustituyen LC y LG)</i>	El crédito fue pagado con un importe menor al adeudo, producto de un acuerdo entre la Entidad Financiera o la Empresa Comercial y el Cliente.

CLAVE		DESCRIPCIÓN
SU	Demanda por el Consumidor	Demanda interpuesta por el Cliente.
TC	Sustitución de Deudor	El pago del crédito es transferido a otro Cliente.
TL	Transferencia a nuevo Otorgante	Crédito transferido a una nueva Entidad Financiera o Empresa Comercial.
TR	Transferida a otra área	Crédito transferido a otra área de la institución Otorgante del crédito.
UP	Cuenta que causa quebranto	El saldo de la cuenta es reportado como pérdida por la Entidad Financiera o Empresa Comercial.
VR	Dación en pago	Dación en pago ofrecida por el Cliente a causa de incapacidad de pago.

DECLARATIVAS

Texto que solicita incluir el titular del Reporte de Crédito e indica el motivo por el que no está de acuerdo con la información que se detalla sobre algún crédito.

DETALLE DE LAS CONSULTAS

En esta sección se detalla el nombre de los Otorgantes de Crédito que han solicitado el Reporte de Crédito en los últimos 24 meses. Se indica la fecha en que se efectuó la consulta, y la dirección y teléfono de la empresa que efectuó la misma.

DERECHOS QUE LE OTORGA LA LEY PARA REGULAR SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA

[Resumen de la Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación del 15 de enero del 2002]

Toda Persona o Empresa de quien se cuente con información en Buró de Crédito tiene derecho a conocer la información registrada así como a presentar, en su caso, una reclamación ante una inconformidad.

En protección a sus intereses, la Ley para Regular Sociedades de Información Crediticia les confiere los siguientes derechos:

Dar su autorización expresa para ser consultado en Buró de Crédito

- ✓ Buró de Crédito sólo podrá proporcionar información a un Otorgante de Crédito cuando exista la autorización expresa de la Persona o Empresa de quien solicita información para que se obtenga su Reporte de Crédito.
- ✓ Como excepción a lo anterior, la Ley autoriza a los Otorgantes de Crédito que a la fecha de entrada en vigor de este decreto (15 de febrero del 2002) mantengan relaciones jurídicas con sus clientes (Una relación jurídica es por ejemplo la firma de un contrato de apertura de cuenta, la firma de un pagaré por parte del Cliente a una Empresa Comercial o entidad Financiera), el continuar realizando consultas periódicas a Buró de Crédito, hasta que dichas relaciones jurídicas terminen por cualquier causa, sin que se requiera la autorización expresa de éstos.
- ✓ Buró de Crédito proporcionará el Reporte de Crédito Especial directamente al titular del mismo, cuando exista la autorización expresa de éste o bien, haya sido plenamente identificado mediante un conjunto de preguntas establecidas para este efecto.

Obtener un Reporte de Crédito Especial gratuito una vez cada 12 meses

- ✓ El Reporte de Crédito Especial es gratuito siempre y cuando sea la primer solicitud efectuada en un periodo de 12 meses y se solicite que la entrega del mismo se realice por correo electrónico o el titular del Reporte lo recoja directamente en la Oficina de Atención a Clientes.
- ✓ Si se solicita que el envío del Reporte de Crédito Especial se efectúe por fax, correo con acuse de recibo o mensajería, o bien, se requiere más de un Reporte en un periodo de 12 meses, se deberá cubrir el costo autorizado por Banco de México.
- ✓ Buró de Crédito tiene un plazo de 5 días hábiles contado a partir de la fecha en que recibe la solicitud para enviar o entregar el Reporte, por el medio que el titular del mismo seleccione.
- ✓ El Reporte de Crédito Especial debe contener el nombre de los Otorgantes de Crédito que reportaron la información así como de aquellos que hayan consultado el Reporte en los últimos 24 meses. Asimismo, debe acompañarse de un instructivo de interpretación, un resumen de los derechos y pasos a seguir para efectuar, en su caso, una reclamación.

Presentar una reclamación sobre la información contenida en un Reporte de Crédito cuando exista inconformidad

- ✓ Toda persona o empresa puede presentar una reclamación a Buró de Crédito cuando esté inconforme con respecto a la información contenida en su Reporte de Crédito Especial.
- ✓ Buró de Crédito debe corregir de manera inmediata su base de datos cuando los errores le sean imputables, o tramitar la reclamación ante el Otorgante de Crédito que corresponda.
- ✓ Buró de Crédito incluirá la leyenda "Registro Impugnado" en el crédito que corresponda, la cual permanecerá hasta que se concluya el trámite de la reclamación.
- ✓ La respuesta a la Reclamación se enviará en un plazo no mayor a 45 días a partir de que se reciba la solicitud en Buró de Crédito.
- ✓ En los casos en donde proceda la modificación a la información registrada en Buró de Crédito, se enviará junto con la respuesta a la reclamación un Reporte de Crédito Especial corregido. Asimismo, a todos los Otorgantes de Crédito que hubiesen consultado Reporte en cuestión, en los últimos 6 meses, se les enviará un Reporte de Crédito corregido.
- ✓ Cuando el Otorgante de Crédito no responda la reclamación en el plazo permitido, Buró de Crédito deberá corregir la base de datos de acuerdo a lo solicitado por el titular del Reporte de Crédito.
- ✓ Las dos primeras reclamaciones que se realicen en un año calendario no tendrán costo.

Centro de Servicio a Clientes
De la Cd. de México 54 49 49 54
Del interior del país 01 800 64 07 920